

# Notaría Quincuagésima Novena

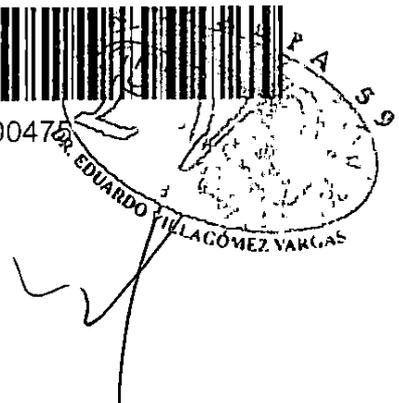
## Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000001077



20151701059P00475

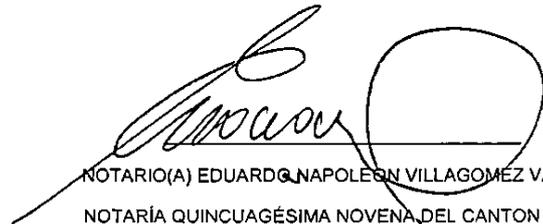


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701059P00475					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FORTUNEG	REPRESENTANDO A	RUC	1791400348001		PETICIONARIO (A)	LA CIA. INVERSIONES INCOIN S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS  
 NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



# Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



2015-17-01-59-P00475

**DECLARACION JURAMENTADA**

**OTORGADO POR**

**SR. RAÚL ALFONSO OQUENDO D ORTIGNACQ**

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES INCOIN S.A.**

**CUANTIA INDETERMINADA**

**DI 2 COPIAS**

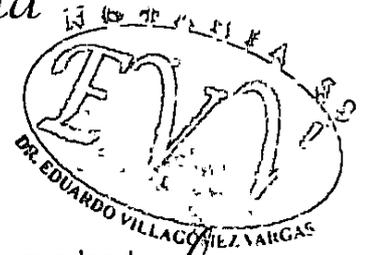
\*\*\*\*\*

**A.P.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, martes tres (3) de Marzo del dos mil quince, ante mí doctor EDUARDO NAPOLEÓN VILLAGOMEZ VARGAS, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, comparece el señor RAÚL ALFONSO OQUENDO D ORTIGNACQ, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle, doy fe, por cuanto me ha presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente:

Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente con la siguiente declaración juramentada.- Al efecto, bien inteligenciado de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio en caso de faltar a la verdad, el declarante dice en unidad de acto lo siguiente: " Mis nombres completos y más generales de ley quedan indicados, mayor de edad, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero tres nueve cero tres cinco cinco guión siete (170390355-7), domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.- En mi calidad de Presidente de la compañía INVERSIONES INCOIN S.A., declaro bajo juramento y certifico que a la fecha los accionistas actuales de la Compañía INVERSIONES INCOIN S.A. son las siguientes personas: La señora ISABEL CATALINA OQUENDO MARTINOD, con número de cédula uno siete uno uno nueve siete ocho cero nueve guión seis (171197809-6) domiciliada en la ciudad de Quito, de estado civil casada; la señora MARÍA GABRIELA OQUENDO MARTINOD, con cédula número uno siete uno uno nueve siete ocho uno cero guión cuatro (171197810-4), domiciliada en la ciudad de Quito, de estado civil casada; el señor JUAN SEBASTIAN OQUENDO MARTINOD, con número de cédula uno siete uno ocho cero uno seis cinco ocho guión cinco (171801658-5), domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil soltero; y, la señorita MARÍA FERNANDA RHON DÁVILA con número de cédula uno siete cero siete cuatro seis seis cero nueve guión ocho (170746609-8), domiciliada en esta ciudad de Quito, de estado civil soltera. Cada accionista tiene el veinte y cinco por ciento del capital de la Compañía, el cual es de cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- Hasta aquí la DECLARACIÓN JURAMENTADA, misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, aceptado íntegramente por el compareciente en todas sus partes.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por

*Notaría Quincuagésima Novena*  
Quito, Distrito Metropolitano



mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

ING. RAÚL ALFONSO OQUENDO D ORTIGNACQ  
C.C. No. 170390355-7

DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS  
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170390355-7  
CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
OQUENDO D'ORTIGNACQ  
RAUL ALFONSO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
FICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1954-10-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OQUENDO ALFONSO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE D'ORTIGNACQ MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
2012-05-29  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-29

V334414242

COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



028  
NÚMERO DE CERTIFICADO 028 - 0257  
CÉDULA 1703903557  
OQUENDO D'ORTIGNACQ RAUL ALFONSO

FICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA QUITO CUMDAYA 0  
CANTÓN PARROQUIA 0  
ZONA

(L) PRESIDENTA DEL COMITÉ

**NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA**

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en ... foja(s) útiles Quito, a ...

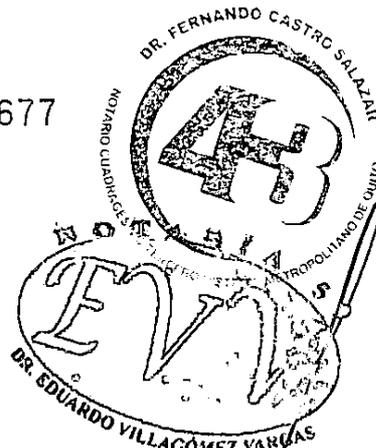
*[Signature]*  
Dr. Eduardo Villagómez Vargas  
NOTARIO



# Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA  
Fecha: 2014 12 18 15:31:47 -05:00  
Motivo: Solicitud de Publicidad  
Localización: Panamá, Panamá

No. 51677



## CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

92066701/2014 (0) DE FECHA 15/12/2014

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES INCOIN S.A. (SOCIEDAD ANONIMA)  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL FOLIO (MERCANTIL) FOLIO Nº 308660 (5) DESDE EL LUNES, 06 DE NOVIEMBRE DE 1995

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

- SUSCRIPTOR: EZEQUIEL RUIZ RODRIGUEZ
- SUSCRIPTOR: CARMEN BARRIOS TEJADA
- DIRECTOR: RAUL OQUENDO D'ORTINACQ
- DIRECTOR: RENE OQUENDO D'ORTINACQ
- DIRECTOR: MARIO PAZ Y MIÑO
- PRESIDENTE: RAUL OQUENDO D'ORTINACQ
- VICEPRESIDENTE: RENE OQUENDO D'ORTINACQ
- TESORERO: RENE OQUENDO D'ORTINACQ
- SECRETARIO: MARIO PAZ Y MIÑO
- AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZRUIZ & ALEMAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 100,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

CIENT MIL DOLARES DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, EL LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 04:40 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

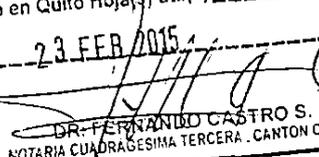
Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación <https://www.registro-publico.gob.pa/>

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s) 1

Quito a. 23 FEB 2015

  
DR. FERNANDO CASTRO S.  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO

**APOSTILLE**

Convention de la Haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMA.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Alvaro Pérez

3 quien actua en calidad Director

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]

**CERTIFICADO**

**22 DIC 2014**

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de \_\_\_\_\_

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

6 Bajo el número 24578

7 el cual tiene su firma [Firma]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido

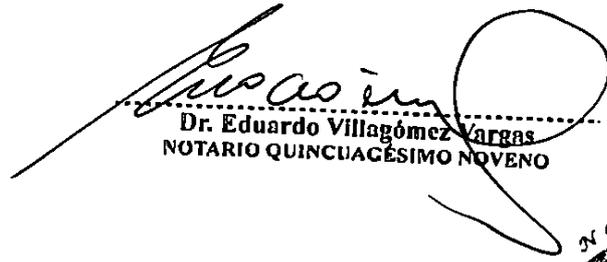
ESPACIO EN BLANCO

# Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



otorgó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de Declaración Juramentada otorgada por el señor Raúl Alfonso Oquendo D Ortignacq, representante legal de la Compañía Inversiones Incoin S.A., sellada y firmada, en Quito, a tres de Marzo del año dos mil quince.-

  
Dr. Eduardo Villagómez Vargas  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO



NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
Dr. Eduardo Villagómez